

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 53

Documentos intimando rendición al intendente Riaño, de Guanajuato

Oficio, en que don Miguel Hidalgo intima al intendente Riaño la rendición de la plaza de Guanajuato

Cuartel general en la Hacienda de Burras, 28 de septiembre de 1810.

El numeroso ejército que comando, me eligió por capitán general y protector de la nación en los campos de Celaya. La misma ciudad a presencia de cincuenta mil hombres ratificó esta elección, que han hecho todos los lugares por donde he pasado: lo que dará a conocer a vuestra señoría que estoy legítimamente autorizado por mi nación para los proyectos benéficos, que me han parecido necesarios a su favor. Estos son igualmente útiles y favorables a los americanos, y a los europeos que se han hecho ánimo de residir en este reino, y se reducen a proclamar la independencia y libertad de la nación; de consiguiente yo no veo a los europeos como enemigos, sino solamente como a un obstáculo, que embaraza el buen éxito de nuestra empresa, vuestra señoría se servirá manifestar estas ideas a los europeos, que se han reunido en esa alhóndiga, para que resuelvan si se declaran por enemigos, o convienen en quedar en calidad de prisioneros, recibiendo un trato humano y benigno, como lo están experimentando los que traemos en nuestra compañía, hasta que se consiga la insinuada libertad e independencia, en cuyo caso entrarán en la clase de ciudadanos, quedando con derecho, a que se les restituyan los bienes de que por ahora, para las urgencias de la nación, nos serviremos. Si por el contrario no accedieren a esta solicitud, aplicaré todas las fuerzas, y ardidés para destruirlos, sin que les quede esperanza de cuartel.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años como desea su atento servidor.—

Miguel Hidalgo y Costilla, capitán general de América.

Copia de la carta confidencial, que se acompañó con el oficio antecedente.

Señor don Juan Antonio Riaño.

Cuartel de Burras, septiembre 28 de 1810.

Muy señor mío: la estimación que siempre he manifestado a usted es sincera, y la creo debida a las grandes cualidades que lo adornan. La diferencia en el modo de pensar, no la debe disminuir. Usted seguirá lo que le parezca más justo y prudente, sin que esto acarree perjuicio a su familia. Nos batiremos como enemigos si así se determinare; pero desde luego ofrezco a la señora intendenta un asilo y protección decidida en cualquiera lugar que elija para su residencia, en atención a las enfermedades que padece. Esta oferta no nace de temor, sino de una sensibilidad, de que no puedo desprenderme.

Dios guarde a usted muchos años, como desea su atento servidor, que su mano besa.—*Miguel Hidalgo y Costilla.*— En la Hacienda de Burras a 28 de septiembre de 1810.

Advertencia: el oficio y carta que anteceden están copiados al pie de la letra de los originales, (que como antes he dicho, me entregó don Ignacio Camargo, comisionado por Hidalgo para intimar la rendición al Intendente) que tengo en mi poder.¹

Copia de la contestación del oficio mencionado.

Señor cura del pueblo de los Dolores, don Miguel Hidalgo.

No reconozco otra autoridad ni me consta que haya establecido, ni otro capitán general en el reino de la Nueva España, que el excelentísimo señor don Francisco Xavier de

¹ [Adiciones y rectificaciones a la historia de México, por José María Liceaga.]

Venegas virrey de ella, ni más legítimas reformas, que aquéllas que acuerde la nación entera en las Cortes generales, que van a verificarse. Mi deber es pelear, como soldado, cuyo noble sentimiento anima a cuantos me rodean.— Guanajuato, 28 de septiembre de 1810.— *Juan Antonio de Riaño*.

Copia de la contestación a la carta.

Muy señor mío: no es incompatible el ejercicio de las armas con la sensibilidad: ésta exige de mi corazón la debida gratitud a las expresiones de usted en beneficio de mi familia, cuya suerte no me perturba en la presente ocasión.— Dios guarde a usted muchos años.— Guanajuato, 28 de septiembre de 1810.—*Riaño*.

Copia del oficio que el intendente dirigió al ayuntamiento.

Las adjuntas copias explican bastantemente el estado de las cosas. Yo espero que vuestra señoría por cuantos medios pueda, y este leal vecindario, procurarán ahincadamente, conservar al público en favor de la justa causa, que definiendo, prometiendo yo a vuestra señoría auxiliar militarmente en cuanto sea compatible con la conservación de esta fortaleza.— Dios guarde a vuestra señoría muchos años.— Guanajuato, 28 de septiembre de 1810.—*Juan Antonio Riaño*.— Al muy ilustre Ayuntamiento de Guanajuato.

Juan Antonio Riaño, pide auxilio a don Félix María Calleja, porque va a ser atacado.

Voy a pelear porque voy a ser atacado en este instante. Resistiré cuanto pueda porque soy honrado, vuele vuestra señoría a mi socorro, a mi socorro.— Dios y etcétera.— Guanajuato, 28 de septiembre de 1810 a las once de la mañana.— *Juan Antonio Riaño*.— Señor brigadier don Félix María Calleja.

Es copia. Guadalajara, abril 18 de 1867.—*Hernández y Dávalos*.

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602